



RADICACION. 2019-0091

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO: INDUSTRIAS REYCO S.A.S y EDWIN DE JESUS OROZCO MALDONADO.

BARRANQUILLA, OCTUBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$18.761.694,00), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de INDUSTRIAS REYCO S.A.S y EDWIN DE JESUS OROZCO MALDONADO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a14cb1238517925b101dd3b61dd171545a3492ff76d179aa3437865de4d8c54

Documento generado en 16/10/2020 08:38:56 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**